

CIRCULAR INTERNA N° 02 /

Punta Arenas,

26 JUN. 2015

POLÍTICA GESTIÓN AMBIENTAL

HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES “DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA”

“PRIORIZAR LA SALUD AMBIENTAL, COMO IMPERATIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR SALUD”

La Dirección del Hospital Clínico de Magallanes “Dr. Lautaro Navarro Avaria”, es consciente que la protección al medio ambiente debe ser considerada en todas sus actividades desarrolladas, razón por la cual establece la presente política de gestión ambiental, manifestando su respeto y compromiso con el entorno, estableciendo los siguientes principios:

- Cumplir, en todos nuestros servicios e instalaciones de asistencia hospitalaria, la legislación y reglamentación nacional ambiental vigente, procedimientos autónomos y otros requisitos a los que la organización se suscriba.
- Utilizar racionalmente los recursos, reducir, reutilizar y reciclar, para disminuir el negativo impacto ambiental de los residuos.
- Fomentar entre los funcionarios un mayor grado de sensibilización y conciencia, para la protección ambiental del entorno, así como la colaboración con empresas recicladoras.
- Conservar el entorno natural mediante la adopción de medidas encaminadas a la protección del medio ambiente.
- Crear alianzas estratégicas con empresas que promuevan el cuidado del medio ambiente.
- Generar energías limpias y renovables e implementar la eficiencia energética.

Saluda atentamente a Usted,



MARIO MAYANZ CSATO
DIRECTOR (S)
HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES